

Extremadura

El Pacto Social y Político de Reformas propone la creación de ciclos formativos en los IESO

LA JUNTA de Extremadura, los sindicatos CCOO y UGT y la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura (CREEX) han firmado el Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura para impulsar el cambio de patrón de crecimiento hacia una economía “globalizada y sostenible”.

El Pacto plantea la necesidad de aprobar una ley de financiación de la Universidad de Extremadura y la creación de ciclos formativos en los IESO. En su capítulo 7, titulado “Una educación para toda la vida”, se reafirma en las bases del Pacto Social por la Educación, firmado por la Junta y los mismos agentes sociales en mayo del 2009, con el objetivo de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, garantizando la calidad de la formación para el empleo y su ajuste a la realidad del mercado de trabajo.

Se apuesta también por incrementar las competencias transversales relativas a las nuevas tecnologías, el aprendizaje a lo largo de la vida, que permita la cualificación, actualización y recualificación profesional así como a impulsar que las políticas públicas tengan en cuenta los certificados y títulos de Formación Profesional en los sistemas de acceso y promoción en el empleo público.

Este pacto, nacido desde una propuesta del presidente de la Junta y del trabajo de consenso entre la administración y los agentes sociales y económicos, fue calificado por el secretario general de CCOO de Extremadura, Julián Carretero, como “hito histórico para la concertación social en Extremadura como en su momento lo fue el I Plan de Empleo”.

En las doce páginas que conforman el documento del Pacto se apuesta por la igualdad, para la que se ha acordado promulgar la Ley de Igualdad de Extremadura, que permitirá plantear nuevas políticas, diseñar nuevas estrategias y habilitar nuevos servicios.

También entre los acuerdos recogidos en el pacto se establece que el modelo propuesto sea guiado por una Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que regulará la actuación de los poderes públicos en la región en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación.

El pacto determina además que la sociedad extremeña está en condiciones de elaborar una nueva Ley de Ordenación de Políticas Activas de Empleo que “consiga que las políticas en materia de empleo y mejora del empleo, la formación y la orientación sean cada vez más eficaces y ajustadas a las necesidades del mercado laboral extremeño”.